

Oficio Nro. SM-2020-0721

Quito, D.M., 20 de febrero de 2020

**Asunto:** INFORMACION ESTRUCTURA TARIFARIA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE

Señor Ingeniero  
Carlos Humberto Fernando Jaramillo Proaño  
**Concejal Metropolitano**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo y sobre los requerimientos de información sobre estructura tarifaria establecidos en el Oficio No. GADDMQ-DC-SB-2019-0100-O, los mismos que se describen a continuación:

1. Nueva propuesta de la estructura tarifaria de transporte público por parte de secretaría que usted preside, con sus respectivos insumos de respaldo;
2. Metodología y homologación que solicitó el representante del gremio transportista para la implementación de la caja común, que incluya o no el cobro electrónico;
3. En referencia al punto anterior, solicito un informe sobre lo implementado hasta la fecha de la caja común, el cronograma y plazos para su aplicación a futuro;
4. Alternativas para tarifa diferenciada o subvención focalizada de la tarifa, en el caso de grupos vulnerables o prioritarios como son: estudiantes, adultos mayores, discapacitados, entre otros;
5. Cronograma de implementación de la estructura tarifaria y el sistema integrado de transporte público;
6. Informe sobre el cumplimiento de los indicadores establecidos para la entrega de compensación, así como el presupuesto mensual y total entregado hasta presente fecha;
7. Informe sobre el cumplimiento de la Resolución de Concejo 089, de 10 de mayo de 2018.

Me permito indicar que, en respuesta a los puntos: 3,6 y 7, adjunto al presente la información proporcionada por la Dirección Metropolitana de Gestión de la Movilidad mediante Memorando No. SM-DMGM-2020-0289 del 10 de febrero de 2020; y con respecto a los puntos 1,2,4 y 5, adjunto el Informe Técnico No. SM-DMPPM-085A-2019 del 24 de septiembre de 2019 que contiene el Informe Técnico para la actualización de la tarifa para el subsistema convencional intracancional urbano, combinado y rural como fase previa a la integración tarifaria del transporte público en el DMQ; así como la

Oficio Nro. SM-2020-0721

Quito, D.M., 20 de febrero de 2020

Resolución No. SM-2019-018 del 09 de mayo de 2019, mediante la cual se expide la Norma Técnica para el funcionamiento e implementación del Sistema Integrado de Recaudo del Sistema Metropolitano de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Lcdo. Guillermo Eugenio Abad Zamora  
**SECRETARIO DE MOVILIDAD**

Referencias:

- GADDMQ-DC-SB-2019-0100-O

Anexos:

- GADDMQ-DC-SB-2019-0100-O(4).pdf
- Informe Técnico No. SM\_DMPPM\_085A\_2019 actualización tarifa.pdf
- RESOLUCION No SM-2019-018\_ modelo tarifario norma técnica SIR.pdf
- SM-DMGM-2020-0289 DMGM remite información caja común.pdf

Copia:

Señora Magíster  
Cecilia Soledad Benitez Burgos  
**Concejala Metropolitana**

Señor Doctor  
Jorge Homero Yunda Machado  
**Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito**

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**

**Oficio Nro. SM-2020-0721**

**Quito, D.M., 20 de febrero de 2020**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Henry Hannibal Vilatuña Guaraca	hhvg	SM-DMPPM	2020-02-20	
Elaborado por: María Alexandra Ocaña Aldaz	maoa	SM-DMPPM	2019-11-18	
Revisado por: Henry Hannibal Vilatuña Guaraca	hhvg	SM-DMPPM	2020-02-20	
Aprobado por: Guillermo Eugenio Abad Zamora	geaz	SM	2020-02-20	